



ALTMAESPORTS LEADER
C/ Plaça Creu Roja, 1
12318 Cincorres (Castellón)
CIF: G-12971206
www.altmaesports.org
gerencia@altmaesports.org

CONVOCATORIA AYUDAS LEADER 2020

Resolución de 7 de abril de 2020, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA), por la que se convocan las ayudas previstas en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020, “Apoyo para la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo, de los Grupos de Acción Local LEADER 2014-2020”. Tercera ronda de presentación de proyectos.

1. DOTACIÓN PRESUPUESTARIA:

Zona Rural LEADER 2. ALTMAESPORTS LEADER: 953.439,77 euros.

Grupo de Acción Local LEADER 2014-2020	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Anualidad 2022	TOTAL
Zona Rural LEADER 2. ALTMAESPORTS LEADER	90.909,09 €	715.704,93 €	146.825,75 €	953.439,77 €

2. PLAZO DE PRESENTACIÓN

- El plazo de presentación de solicitudes para las ayudas de la presente convocatoria será de **VEINTE DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN** del extracto de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.
- **Este plazo queda suspendido en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020**, de 14 de marzo, por el cual se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.



ALTMAESPORTS LEADER
C/ Plaça Creu Roja, 1
12318 Cincorres (Castellón)
CIF: G-12971206
www.altmaesports.org
gerencia@altmaesports.org

3. PERSONAS BENEFICIARIAS Y REQUISITOS

- Las personas físicas o jurídicas de carácter privado, las agrupaciones sin personalidad jurídica y las personas de derecho público de base asociativa privada.
- Las entidades de derecho público de carácter local o comarcal: Ayuntamientos, Mancomunidades, y Entidades Locales Menores, así como las sociedades o asociaciones de derecho privado formadas mayoritariamente por personas de derecho público o que disponen de la mayoría de derechos de voto o de la capacidad efectiva de decisión.

4. LUGAR DE PRESENTACIÓN

TRAMITACIÓN TELEMÁTICA al enlace siguiente:

<https://www.gva.es/es/proc19396>

En este enlace encontrarán la guía de presentación de ayudas, así como todos los modelos a cumplimentar.

5. PLAZOS DE JUSTIFICACIÓN DE INVERSIONES REALIZADAS

- ANUALIDAD 2020:
 - **30 de julio de 2020 PROYECTOS NO INCLUYAN OBRAS**
 - **30 de octubre de 2020 PROYECTOS CON OBRAS**
- ANUALIDADES 2021 y 2022:
 - **01 de junio PROYECTOS NO INCLUYAN OBRAS**
 - **01 de septiembre PROYECTOS CON OBRAS**

Para más información, contactar con el personal técnico del GAL ALTMAESPORTS LEADER:

Teléfonos: 623035412 – 722614095

Mails: administracion@altmaesports.org – gerencia@altmaesports.org

WEB: www.altmaesports.org